

PUBLICACIÓN DEL CENSO ELECTORAL PROVISIONAL PARA EL PROCESO ELECTORAL DE RENOVACIÓN DE LAS JUNTAS DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Con fecha 14 de diciembre de 2023 se ha procedido por una mayoría sindical representada en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía - en la que por supuesto estamos -, a la presentación de Preaviso en cada unidad electoral para la renovación de los mandatos electorales de las Juntas de Personal de los Servicios Centrales (Consejerías y Agencias con personal funcionario de la Admón. Gral.) y de los Servicios Periféricos de las 8 provincias andaluzas.

El calendario presentado establece el inicio del proceso electoral el pasado 13 de marzo de 2024, con la constitución de las mesas electorales, y de manera generalizada, la jornada de votación para el día **05 de junio de 2024**.

Como siguiente hito a la constitución de las mesas electorales, se establece la **exposición del censo provisional de electores**, que deberá permanecer expuesto en los tabloneros de anuncios de los centros de trabajo **desde el 14 de marzo hasta el 09 de abril**.

Contra ese listado provisional se podrá presentar reclamación desde el día 14 de marzo, hasta el miércoles 10 de abril de 2024, debiendo dirigir la reclamación a la Mesa Electoral Coordinadora correspondiente del ámbito, ya sea al Sv. de Negociación Colectiva y Relaciones Sindicales de la DGRRHHFP (SS.CC.) o bien al Sv. Administración Pública de la D.T. Justicia Administración Local y Función Pública (provincial).

Es importante que comprobéis vuestra inclusión en dicho censo provisional y procedáis a comunicar cualquier incidencia a los órganos que hemos referenciado, para poder ejercer vuestro derecho a participar en este proceso electoral de renovación de las Juntas de Personal de la Administración General de la Junta de Andalucía.

